



Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano



Hacemos más Comunidad

Noviembre 2017

- [Novedades](#)
- [Acuerdos de Consejo de Gobierno](#)
- [Boletín Informativo](#)
- [Campañas](#)
- [Nuestros servicios](#)
- [Administración Electrónica](#)
- [Servicio 012](#)
- [Sugerencias, Quejas y Agradecimientos](#)
- [Consúltanos](#)



Colmenar de Oreja:
Día Europeo del Enoturismo



Consejos para que los
madriños ahorren en la
factura de la luz



Nueva oficina para agilizar la
tramitación y gestión de los
títulos de familia numerosa



Nuevo centro de atención al
cliente y gestión de objetos perdidos



Lección de Arte en el Museo
Thyssen-Bornemisza

[Acceso a
Acuerdos de Gobierno](#)

En la reunión semanal del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid se han adoptado los siguientes Acuerdos:

■ **Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno**

- ✓ Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. del contrato titulado “Servicios de mantenimiento y mejora de las zonas verdes existentes en la “Zona A” de Canal de Isabel II, S.A.”, a la empresa “ALVAC, S.A.”, por un importe de 2.450.924,32 euros, excluido el IVA, y un plazo de ejecución de cuatro años.
- ✓ Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. del contrato titulado “Servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales del área de depuración Cuenca Alberche”, a la empresa “ACCIONA AGUA, S.A.”, por un importe de 11.012.250,38 euros, excluido el IVA, y un plazo de ejecución de cuatro años.

■ **Economía, Empleo y Hacienda**

- ✓ Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 1.520.400,62 euros, destinado al abono al Ayuntamiento de Madrid del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio 2017, del inmueble sito en el Paseo de la Castellana nº 187 de Madrid (Complejo Juzgado Plaza de Castilla y Capitán Haya).
- ✓ Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 325.937,79 euros, destinado al abono al Ayuntamiento de Madrid del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio 2017, de la Parcela RS.EQ-M0001 del proyecto de reparcelación Parque de Valdebebas, Finca 31.576, sita en la Avenida Manuel Fraga Iribarne nº 10 de Madrid.

[Acceso a
Acuerdos de Gobierno](#)

■ Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- ✓ Acuerdo por el que se levanta el aplazamiento acordado el 25 de mayo de 2000 y se aprueba definitivamente la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de San Agustín del Guadalix en el Ámbito del PERI-1 (UA N.º 35), al haberse resuelto en vía judicial la acción declarativa de dominio relativa a la finca nº 1527 de dicho término municipal.
- ✓ Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la convocatoria de las ayudas a entidades sin ánimo de lucro destinadas a financiar la realización de actividades y proyectos ambientales en la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2017, por un importe total de 500.000 euros.
- ✓ Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Sur para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente por importe de 1.135.284,99 euros, para el año 2017.
- ✓ Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión de los residuos urbanos, así como el gasto correspondiente por importe de 1.093.318,11 euros, para el año 2017.
- ✓ Decreto por el que se modifica el Decreto 75/2016, de 12 de julio, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2016-2019, con una aportación de la Comunidad de Madrid de 700.000.000 euros, estableciendo un régimen especial de justificación para la anualidad 2017.

■ Políticas Sociales y Familia

- ✓ Acuerdo por el que se autoriza la ampliación del gasto para el pago de la prestación de la Renta Mínima de Inserción, de diciembre de 2017, por un importe de 8.507.000 euros.

[Acceso a
Acuerdos de Gobierno](#)

- ✓ Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 20 contratos (818 plazas) derivados del Acuerdo marco del servicio público de atención a personas mayores dependientes en Centro de Día y un gasto de 7.322.844,16 euros, para el año 2018
- ✓ Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 6ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores (20 plazas), adjudicado a la Asociación Muchachos CiudadEscuelas de Formación Sociocultural (CEMU), por importe de 372.519 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 9ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de 35 menores, adjudicado a la Asociación Centro Trama, por importe 788.600,75 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 12ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores en la localidad de Rivas Vaciamadrid (16 plazas), adjudicado a la U.T.E. Fundación G.E. Social Y G.E. Escuela de Ocio, S.L., por importe de 381.994,40 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 12ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial de menores en la localidad de Tres Cantos (12 plazas), adjudicado a la U.T.E. Fundación G.E. Social y G.E. Escuela de Ocio, S.L., por importe de 286.495,80 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 12ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acompañamiento educativo a adolescentes en riesgo o desamparo (36 plazas), adjudicado a la Asociación Centro Trama, por importe de 381.717 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018.

[Acceso a
Acuerdos de Gobierno](#)

- ✓ Acuerdo por el que se autoriza el gasto de la 14ª prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Programa de inserción laboral de adolescentes en acogimiento residencial (200 plazas), adjudicado a la entidad Opción 3 Sociedad Cooperativa MAD, por importe de 409.533,60 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018 .

■ Educación e Investigación

- ✓ Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid.
- ✓ Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 350.000 euros destinado a financiar las ayudas individualizadas de concesión directa para transporte escolar en el curso 2017/2018.

■ Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- ✓ Acuerdo por el que se aprueba el gasto por importe de 876.574,39 euros, en cumplimiento de la Sentencia de 5 de julio de 2017, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Supremo, en el recurso de casación 186/2016, interpuesto por Castillo de Aldovea S.L., correspondiente al justiprecio expropiatorio de la finca número 14 del proyecto "Duplicación de la carretera M-206. Tramo: Torrejón de Ardoz-Loeches.

[Acceso al Boletín](#)

Como cada semana se informa de todas las novedades referentes a Becas, Ayudas y Subvenciones, Empleo Público, Formación y Premios en la Comunidad de Madrid

■ **Becas, Ayudas y Subvenciones:**

- Entidades sin fin de lucro

[Subvenciones para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad](#)

- Ayuntamientos que cuenten con Oficina de Turismo adherida a la Red MAD About Info

[Ayudas para la modernización del equipamiento de las oficinas turísticas de la Red MAD About Info de la Comunidad de Madrid](#)

- Titulares de explotaciones agrarias

[Ayudas para el mantenimiento de las razas autóctonas en peligro de extinción](#)

- Centros Especiales de Empleo

[Segunda convocatoria de subvenciones para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo](#)

[Acceso al Boletín](#)

- Empresas, empresarios autónomos y otras personas jurídicas, excluidas las sociedades civiles y las comunidades de bienes

[Ayudas para la instalación de estaciones públicas de recarga o llenado de gas natural en áreas industriales de la Comunidad de Madrid](#)

- Ayuntamientos, Organismos autónomos locales, Entidades públicas empresariales locales, Sociedades mercantiles locales cuyo capital social sea de titularidad pública y otras entidades titulares de polígonos industriales en la Comunidad de Madrid

[Ayudas para mejora del alumbrado exterior en áreas industriales de la Comunidad de Madrid](#)

- Organizaciones no gubernamentales

[Subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación para el desarrollo, proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global y proyectos de acción humanitaria](#)

- Titulares de explotaciones agrarias

[Subvenciones para fomentar la contratación de seguros agrarios \(Plan 2016\)](#)

- Universidades, Hospitales públicos y Empresas

[Ayudas para la realización de doctorados industriales](#)

[Acceso al Boletín](#)

➤ Entidades sin ánimo de lucro

[Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de voluntariado y proyectos de innovación social](#)

➤ Entidades locales

[Subvenciones para la realización del Programa de Reactivación e Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo](#)

➤ Universidades

[Subvenciones a universidades madrileñas con Centros de Documentación e Información Europea](#)

➤ Trabajadores autónomos o por cuenta propia

[Ayudas para una segunda oportunidad de los trabajadores autónomos o por cuenta propia \(Programa Re-Emprende\)](#)

➤ Mujeres víctimas de violencia de género

[Ayudas individuales para favorecer la autonomía de mujeres víctimas de violencia de género](#)

➤ Arrendatarios de una vivienda de la Agencia de Vivienda Social

[Reducción de la renta de viviendas de la Agencia de Vivienda Social](#)

[Acceso al Boletín](#)

➤ Empresas vinícolas

[Ayudas para la promoción de vinos en mercados de terceros países en la Comunidad de Madrid](#)

➤ Entidades Locales

[Ayudas financieras a ayuntamientos para la prestación de servicios según el Programa Regional de Inversión de la Comunidad de Madrid](#)

➤ Pymes industriales

[Ayudas para el apoyo a la puesta en marcha por las Pymes industriales madrileñas de proyectos de INDUSTRIA 4.0](#)

➤ PYMES

[Ayudas dirigidas a reforzar la complementariedad de la Fase 2 del Instrumento PYME del Programa Europeo Horizonte 2020 para el Fomento de la Inversión Empresarial en I+D+I](#)

➤ Empresas

[Subvenciones para la contratación estable de jóvenes con discapacidad, en el mercado ordinario de trabajo](#)

[Acceso al Boletín](#)

➤ Empresas cualquiera que sea su forma jurídica, autónomos y entidades de carácter privado sin participación pública que no tengan ánimo de lucro.

[Subvenciones para el fomento de la contratación estable de mujeres víctimas de violencia de género, personas víctimas del terrorismo y personas en riesgo de exclusión social](#)

➤ Trabajadores autónomos, empresas, y las entidades de carácter privado sin participación pública que no tengan ánimo de lucro

[Subvención para la contratación indefinida de personas desempleadas, en especial de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción](#)

➤ Trabajadores autónomos, empresas, y las entidades de carácter privado sin participación pública que no tengan ánimo de lucro

[Subvenciones para la contratación de jóvenes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil](#)

➤ Pequeñas empresas

[Ayudas para incentivar el uso de servicios de innovación en las pequeñas empresas \(Programa Cheque Innovación\)](#)

➤ Trabajadores desempleados

[Ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia](#)

[Acceso al Boletín](#)

➤Autónomos

[Ayudas del Programa de Consolidación del Trabajo Autónomo \(ampliación de la tarifa plana\)](#)

➤Empresas

[Subvenciones para acciones formativas con compromiso de contratación de trabajadores desempleados](#)

➤Mujeres víctimas de violencia de género

[Ayudas económicas de pago único \(Ley Orgánica 1/2004\)](#)

➤Perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único

[Subvenciones para el abono de cuotas a la Seguridad Social](#)

➤Personas físicas o jurídicas que contraten trabajadores con discapacidad

[Subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo](#)

➤Empresas

[Ayudas al desarrollo local para Grupos de Acción Local](#)

[Acceso al Boletín](#)

➤ Jóvenes hasta 35 años

[Inscripción o Modificación en la Lista Única de Solicitantes de Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes \(VPPA OC-J\)](#)

■ Empleo Público:

➤ Titulado Superior (Ingeniero Agrónomo)

[Contratación laboral a tiempo cierto en la modalidad de relevo](#)

➤ Especialista en Enfermería del Trabajo, Óptico-Optometrista y Técnico Auxiliar de Farmacia

[Bolsa de empleo temporal](#)

➤ Enfermero/a de Atención Primaria y Atención Hospitalaria

[Bolsa única para la contratación de personal temporal](#)

➤ Médicos Pediatras en Atención Primaria

[Bolsa única para la contratación de personal temporal](#)

➤ Médicos de Familia de Atención Primaria

[Bolsa única para la contratación de personal temporal](#)

[Acceso al Boletín](#)

■ Formación:

➤ Ciudadanos

[Cursos sobre prevención de riesgos laborales](#)

➤ Desempleados y trabajadores ocupados que cumplan los requisitos mínimos

[Cursos de formación para desempleados](#)

➤ Ciudadanos y Entidades sociales

[Cursos de la Escuela de Voluntariado](#)

■ Premios:

➤ Empresas o entidades

[Convocatoria para la concesión de los Reconocimientos y las Menciones en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid](#)

➤ Personas, entidades o equipos de trabajo que hayan contribuido al desarrollo sociocultural.

[Premios de Cultura](#)



DE INTERÉS PARA TU VECINO



NUESTROS SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

**NUESTROS
SERVICIOS**



 **Síguenos:**
 **0 1 2**
@012cmadrid

**Chat
012**

**Solicit@
información**

Servicio de
ALERTAS

Todas tus
gestiones en un
Clic

**OFICINAS DE
REGISTRO**

**Localiza
tu centro**

**Preguntas
Frecuentes**



El Portal de **Gestiones y Trámites** ofrece toda la información sobre todas las gestiones y trámites que pueden hacer ciudadanos y empresas con la Comunidad de Madrid y realizar de forma electrónica todos los servicios disponibles.





■ ¿Qué es el Servicio 012?

El 012 es un servicio de información y atención multicanal que la Comunidad de Madrid pone a disposición del personal de ese ayuntamiento y de los ciudadanos de vuestra localidad a través del portal **madrid.org** para solicitar información general y especializada sobre los servicios públicos madrileños y la gestión de determinados trámites administrativos.

- [INFORMACIÓN GENERAL](#)
- [INFORMACIÓN ESPECIALIZADA](#)
- [DEVOLUCIÓN DE LLAMADAS](#)
- [SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECÍFICOS](#)
- [ENVÍO DE DOCUMENTOS](#)
- [CHAT](#)
- [RECOGIDA DE ALERTAS](#)
- [RECOGIDA SUGERENCIAS, QUEJAS Y AGRADECIMIENTOS](#)



Para que un vecino de vuestro municipio pueda presentar una sugerencia, queja y agradecimiento, puedes hacerlo por cualquiera de los siguientes canales:

Telemático

Seleccionando ámbito y cumplimentando el correspondiente [formulario online](#).

Telefónico

Llamando al [teléfono de Atención al Ciudadano 012](#) de la Comunidad de Madrid, donde un operador le ayudará a su cumplimentación de su Sugerencia, Queja y Agradecimiento y posterior envío.

Presencial

Cumplimentando el [Impreso](#) que puede descargar en esta página, conforme a las Instrucciones de la solicitud y presentar en las [Oficinas de Atención al Ciudadano](#) y en cualquier [Punto de Información](#) o [Registros de la Comunidad de Madrid](#), de otra Comunidad Autónoma, de la Administración General del Estado o de las Entidades Locales del ámbito de la Comunidad de Madrid, cuando estas últimas hayan firmado el correspondiente convenio de [Ventanilla única](#).

Por fax

Si el vecino lo desea podrá presentar su escrito mediante fax y remitirlo al número: 91 720 98 75.

Por correo postal

Enviando un escrito a la Subdirección General de Atención al Ciudadano (C/ Gran Vía, 43, 4ª planta, 28013-Madrid), indicando el objeto de su sugerencia o queja, sus datos personales, dirección postal y teléfono para mantener contacto con usted.

En un plazo aproximado de 48 horas nos pondremos en contacto con el ciudadano y procederemos a tramitar su respuesta con la mayor celeridad posible.

- La Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano ofrece la dirección de correo electrónico:

atencionayuntamientos@madrid.org,

para que el **personal de tu ayuntamiento nos hagáis llegar todas vuestras consultas** en relación con aquellas materias en las que necesitéis información u orientación para acceder a los servicios públicos de la Comunidad de Madrid.

- Agradecemos vuestra participación en la difusión de la información a todos los vecinos de ese Ayuntamiento en el compromiso conjunto de mejorar la Atención al Ciudadano en la prestación de Servicios Públicos.



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

**Dirección General de
Calidad de los Servicios
y Atención al Ciudadano**